



Cédula de regulaciones

Contraloría Municipal

Dirección de Mejora Regulatoria

CR-SBS-066-2023

1. Nombre de la regulación

Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Mujer Texmeluquense

2. URL de la regulación

[https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Reglamento_Interior_del_Instituto_Municipal_de_la_Mujer_Texmeluquense_T_716102020_\(2\).pdf](https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Reglamento_Interior_del_Instituto_Municipal_de_la_Mujer_Texmeluquense_T_716102020_(2).pdf)

3. Fecha de expedición 4. Vigencia 5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

2020-10-16

Hasta el momento en que
sufre una reforma,
derogación o abrogación

2020-10-16

Reglamento

7. Autoridad o autoridades que la emiten

H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan

8. Autoridad o autoridades que la aplican

Instituto Municipal de la Mujer Texmeluquense

9. Dependencia o entidad responsable

Instituto Municipal de la Mujer Texmeluquense

10. Tipo de órgano

Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- Capítulo Primero Disposiciones generales
- Capítulo Segundo De la integración y atribuciones de la dirección
- Capítulo Tercero De las funciones y atribuciones de la dirección
- Capítulo Cuarto De las unidades administrativas
- Capítulo Quinto Del departamento de jurídico
- Capítulo Sexto Del departamento de psicología
- Capítulo Séptimo De la suplencia de los funcionarios
- Transitorio
- Dictamen

12. Objeto de la regulación

Las disposiciones de éste Reglamento son de orden público e interés general y

tienen por objeto regular la organización, atribuciones y funcionamiento del Instituto Municipal de la Mujer Texmeluquense

13. Materia regulada

Servidores Públicos de la Administración Pública

14. Sectores que regula

Servidores Públicos

15. Sujetos regulados

Servidores públicos de la administración pública del Municipio de San Martín Texmelucan

16. Trámites y servicios relacionados con la regulación

Asesoría Jurídica

URL Tramite o servicio

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/consulta_tramite01.php?clave_tramite01=ZTFhYTJhMzA=

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

No

18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

No Aplica

19. Ámbito de aplicación

Municipal

20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla

21. Información adicional sobre la regulación

Ninguna

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

Juana Rios Romero, Jefatura de Juridico.